

La doctrina castrense en el imperialismo informal militarizado: el caso de los Estados Unidos y la República Dominicana durante el siglo XX

Military Doctrine in Militarized Informal Imperialism: the Case of the United States and the Dominican Republic during the Twentieth Century

Luciano Anzelini*

UNDEF/UBA/UNQUI/UNSAM/ UTDT
Argentina

Fecha de recepción: 10-05-2021

Fecha de aceptación: 17-08-2021

Resumen

El presente artículo procura describir el nivel de control geopolítico que los Estados Unidos ejercieron sobre la República Dominicana a lo largo del siglo XX, lo que dio lugar a un imperialismo informal de tipo militarizado. Para ello, el trabajo se enfoca en uno de indicadores de ese control: la doctrina castrense de la nación subordinada. Dicha doctrina resultó afectada en su diseño, según el planteo de esta investigación, por la incidencia de cuestiones políticas e ideológicas de orden global –tanto durante la etapa de las guerras mundiales como durante la Guerra Fría– que forjaron la histórica preocupación estadounidense por el tipo de instrumento militar que debía desarrollar la República Dominicana. El resultado fue el desarrollo de una doctrina castrense con una marcada orientación interna, policial y contrainsurgente.

Palabras clave: orden hegemónico; imperio informal; doctrina militar; Estados Unidos; República Dominicana.

Abstract

This article sets out to describe the level of geopolitical control deployed by the United States over the Dominican Republic throughout the 20th century, which gave rise to a militarized informal imperialism. For this purpose, the essay focuses on one of the indicators of this control: the military doctrine of the subordinate nation. This doctrine was influenced in its design by political and ideological issues of global order –both during the two World Wars and during the Cold War– that have determined the traditional US concern for the type of military organization that the Dominican Republic should develop. The result was the development of a military doctrine in the Dominican armed forces with an internal, criminal and counterinsurgent orientation.

Keywords: hegemonic order; informal empire; military doctrine; United States; Dominican Republic.

*Correo electrónico: luciano.anzelini@fadena.undef.edu.ar. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3180-1527>

Consideraciones iniciales

El presente artículo estudia la relación entre los Estados Unidos y la República Dominicana durante el siglo XX¹ bajo el prisma del imperialismo informal (Lake, 2009: 4)². Para ello se efectúa, en un primer momento, un ejercicio de clarificación analítica, con el objeto de describir la categoría “imperio informal” como variante de orden hegemónico, a partir de la identificación de la jerarquía como principio estructurante.

Seguidamente, se ahonda en las condiciones que dieron lugar a un imperialismo informal de tipo militarizado en la relación entre Washington y Santo Domingo. El carácter militarizado del vínculo se explica, por un lado, en la cercanía geográfica que facilitó la proyección de poder del actor central sobre el periférico; y, por el otro, en los conflictos geopolíticos que tuvieron lugar durante las dos guerras mundiales y durante la Guerra Fría. Éstos llevaron al gobierno estadounidense a intervenir en su periferia cercana con el fin de evitar, en las sucesivas etapas, la influencia alemana y la soviética³.

En este marco, el artículo procura explicitar el nivel de control geopolítico que el actor central ejerció sobre el periférico, a partir de la evaluación de la doctrina castrense de la nación subordinada⁴. Dicha doctrina resultó impactada en su diseño, según el planteo de este ensayo, por la incidencia de cuestiones políticas e ideológicas de orden global –propias de las guerras mundiales y de la contienda bipolar– que forjaron la histórica preocupación estadounidense por el tipo de Fuerzas Armadas que debían desarrollar las naciones del

¹ Se adopta la mirada del “siglo XX corto” de Hobsbawm (1998). En cuanto al extenso periodo de estudio abordado, el trabajo se apoya en las prescripciones del institucionalismo histórico (Pierson, 2003; Pierson y Skocpol, 2008), enfoque que recoge el aporte de la “historia de larga duración” de Braudel (1979), y que analiza los procesos causales y los resultados políticos trascendentes en ciclos prolongados.

² La selección del estudio de caso se inserta en un tema más amplio, abordado por la historiografía y más recientemente por las relaciones internacionales, referido a la condición imperial (o no) de ciertas potencias (Robinson y Gallagher, 1953: 10). Este asunto no será problematizado en este ensayo, dado que se asume como supuesto de investigación que el caso seleccionado implica efectivamente una relación de imperialismo informal (Lake, 2009: 4).

³ Los factores que explican esta militarización no fueron rasgos salientes del imperialismo informal británico en el siglo XIX, experiencia que dio origen al empleo del concepto. En efecto, desde mediados del siglo XIX, Gran Bretaña forjó relaciones de “imperialismo informal de libre comercio” en China, el norte de África y América Latina (Robinson y Gallagher, 1953).

⁴ Esto significa que este trabajo desvía el foco de la dominación económica –la que siempre está presente en los imperialismos informales–, para concentrarse en la dimensión geopolítica.

Caribe⁵. El resultado fue el desarrollo de una doctrina castrense con una marcada orientación interna, policial y contrainsurgente.

La importancia del problema de investigación excede ampliamente al caso que es objeto de estudio y sus conclusiones se proyectan hacia el presente. En este sentido, la incidencia de los aspectos geopolíticos de orden global ha resultado determinantes en las relaciones entre centro y periferia. Los instrumentos militares de los países del Caribe –en este caso de la República Dominicana– han sido, desde el punto de vista doctrinario, el resultado de las necesidades de Washington. Esta incidencia en la doctrina militar periférica está lejos de haber menguado. Próximos estudios deberán ahondar esta línea investigativa para dar cuenta de la incidencia del Pentágono en las transformaciones doctrinarias de las fuerzas militares latinoamericanas de principios del siglo XXI.

El texto ha quedado organizado del siguiente modo: en el próximo apartado se revisan los aspectos teóricos fundamentales relativos al imperialismo informal como variante de orden hegemónico. Asimismo, se aborda el principio de “jerarquía internacional” como criterio rector de los órdenes hegemónicos; y se detalla una de las formas en que puede medirse la jerarquía en el plano geopolítico. Así, se llega a la doctrina castrense como uno de los indicadores de la dominación de los Estados Unidos sobre la República Dominicana. Posteriormente, se describe la evolución de la doctrina militar dominicana a lo largo del siglo XX, para finalmente extraer conclusiones sobre los hallazgos principales de la investigación.

1. Algunas precisiones conceptuales⁶

En primer lugar, resulta importante llevar a cabo un ejercicio de clarificación conceptual. Se trata de precisar a qué se hace referencia cuando se habla de “imperio informal”, y por qué es posible afirmar que se trata de un subtipo específico de orden hegemónico, diferenciable de otros ordenamientos también atravesados por el control entre centro y periferia.

⁵ La doctrina militar es el conjunto de preceptos que determinan la forma en que las fuerzas armadas de un país se encuentran adiestradas, equipadas y organizadas para llevar adelante operativos militares (Klare, 1990: 68).

⁶ Este apartado se basa en la fundamentación teórica desarrollada en Anzelini (2020: 74-85). En algunos conceptos –como imperio colonial, áreas de influencia o protectorados– no se referencia cita de autoridad, dado su uso extendido en la jerga de las relaciones internacionales. El concepto “imperio informal militarizado” es una construcción teórica del autor.

Al respecto, corresponde efectuar una aclaración metodológica. La noción de imperio que se emplea en este trabajo es relacional y utiliza como unidad de análisis a los estados nacionales. Esto supone una relación de dominación basada en el control político y económico entre dos unidades políticas del sistema internacional (Doyle, 1986: 19)⁷. En este sentido, son las relaciones entre una gran potencia y un estado periférico las que corresponden (o no) ser definidas como imperiales. El concepto “imperio informal” no detenta *per se* un carácter regional⁸.

Los imperios informales constituyen una variante de orden hegemónico que reconoce dos submodalidades: el imperio informal de libre comercio y el imperio informal militarizado. Estas denominaciones no saldan, sin embargo, las diferencias que emergen entre el imperialismo informal y otras variantes de orden hegemónico. Conviene señalar que los órdenes hegemónicos expresan relaciones asimétricas entre unidades políticas, es decir, vínculos estructurados en torno a la jerarquía como principio ordenador. Se trata de relaciones bilaterales caracterizadas por una notable diferencia en la disposición de atributos de poder, situación que exhibe desde los máximos niveles de subordinación económica y estratégico-militar hasta versiones más atenuadas del control.

Por lo tanto, resulta factible trazar un *continuum* de órdenes hegemónicos, en cuyos extremos se ubican, respectivamente, las versiones más acentuadas y morigeradas del relacionamiento asimétrico interestatal. Las relaciones de dominación pueden extenderse desde los clásicos imperios formales o coloniales que se multiplicaron entre los siglos XV y XIX, hasta las relaciones de “hegemonía benevolente” del siglo XX⁹. Entre ambos extremos se erige un conjunto de fórmulas intermedias de relacionamiento jerárquico, que comprende a los protectorados, los imperios informales y las áreas de influencia.

En este marco, resulta necesario precisar algunos aspectos que permiten encuadrar a una relación interestatal dentro de alguna de las categorías del *continuum*. Los dos elementos principales que contribuyen a discernir entre las diferentes variantes de relacionamiento

⁷ Desde el punto de vista de la teoría de las relaciones internacionales, la decisión de abordar el imperialismo y la hegemonía tomando a los estados nacionales como unidades de análisis supone contemplar sólo de manera complementaria el aporte de los enfoques neomarxistas.

⁸ Lo adquiriría solamente en el caso de que un estado central mantuviera relaciones de dominación informal con todos los estados periféricos que componen una determinada región.

⁹ El concepto “hegemonía benevolente” fue introducido por Snidal (1985: 579-614) y retomado por Ikenberry (2001).

jerárquico son: i) el grado de control que ejerce el centro sobre la periferia; y ii) la asunción por parte del estado poderoso no sólo de la política externa, sino del manejo de la política doméstica de la nación subordinada.

En el caso del imperialismo formal, la potencia dominante dicta tanto la política internacional como doméstica de la unidad periférica. En el otro extremo, la hegemonía benevolente da cuenta de aquellas relaciones en las que el centro influye –sobre la base del consenso– en las decisiones de política exterior del estado subordinado, sin que éste último pierda –a diferencia del colonialismo– su condición formal de nación soberana. Entre el imperio formal y la hegemonía benevolente se ubican los ordenamientos intermedios de relacionamiento jerárquico: áreas de influencia, imperios informales y protectorados.

En el caso de los protectorados, la potencia dominante asume la política internacional del estado periférico –tanto los aspectos económicos como los militares–, dejando en manos de las autoridades locales los asuntos domésticos. En lo referido a la distinción entre los imperios formales y los protectorados, puede apreciarse que la diferencia radica en la retención, para el caso de los protectorados, de la capacidad de decisión por parte de las élites locales sobre los asuntos internos. Desde luego, quedan exceptuados aquellos asuntos domésticos relacionados con el financiamiento de la defensa exterior, los que permanecen bajo la égida del centro.

Queda desentrañar las diferencias que surgen entre las categorías del *continuum* que no suponen un recorte formal de la soberanía periférica: áreas de influencia, imperios informales y hegemonías benevolentes. El objetivo de este ejercicio es visualizar las particularidades del imperialismo informal, concepto central de este ensayo. Al respecto, emergen como factores relevantes a contemplar: el concepto de soberanía, las estructuras de colaboración periféricas, el rol del consenso, las rivalidades entre actores centrales, los márgenes de autonomía periférica y la incidencia de la estructura de polaridades del sistema internacional.

Con respecto a la soberanía, los órdenes hegemónicos se vinculan con ella de múltiples formas. En concreto, supone pensar tanto en relaciones en las cuales una unidad política retiene totalmente la soberanía de la otra (imperios formales), parte de ella (protectorados) o directamente no retiene de manera formal la soberanía del estado subordinado (áreas de influencia, imperios informales y hegemonías benevolentes). Sin embargo, no retener

formalmente la soberanía de la unidad periférica no implica la inexistencia de dominación entre las partes. Simplemente significa que el control o una influencia decisiva pueden alcanzarse a través del “autogobierno de las periferias” (Robinson y Gallagher, 1953: 10). Se trata de lograr la condescendencia de las élites periféricas en el proceso de toma de decisiones, garantizando que los intereses del centro resulten salvaguardados sin la necesidad del ejercicio directo del poder por parte de las autoridades metropolitanas (Morgenthau, 1986: 86). Ahora bien, cada uno de los tipos ideales de orden hegemónico que no expresan una retención formal de soberanía (imperios informales, áreas de influencia y hegemonías benevolentes) presentan, a su vez, particularidades que los distinguen entre sí.

El caso más sencillo de discernir es el de las “hegemonías benevolentes”. En ellas se forja entre la nación poderosa y su contraparte débil un extendido nivel de aquiescencia por parte de la segunda, con un consentimiento que excede a la clase dirigente. No se trata sólo de la existencia de una “estructura de élites colaboradoras”, sino que el consenso se encuentra ampliamente difundido en el conjunto de la nación subordinada. Como resultado, en las hegemonías benevolentes el recurso al poder coercitivo por parte del centro se torna infrecuente.

En lo que hace a las áreas de influencia y los imperios informales, estas variantes de orden hegemónico se hallan a mitad de camino entre los vínculos que suponen una sustracción formal de soberanía –ya sea total como en los imperios formales o parcial como en los protectorados– y los que se materializan por medio del consenso brindado por la periferia (hegemonías benevolentes). Existe otro rasgo que comparten los órdenes hegemónicos en los que no hay una sustracción formal de soberanía (imperios informales, áreas de influencia y hegemonías benevolentes) y que los diferencia de los imperios formales y los protectorados. Se trata del hecho de que las unidades periféricas conservan, a diferencia de lo que ocurre en los imperios formales y en los protectorados, la capacidad de suscribir acuerdos internacionales (tratados, convenciones, protocolos), así como de unirse a organismos interestatales como miembros plenos.

Las precisiones efectuadas no resuelven aún las diferencias entre imperios informales y áreas de influencia. En palabras de James Onley: “Lo que para algunos es una esfera de influencia para otros es un imperio informal y viceversa” (2005: 35). Como sucede con el resto de los ordenamientos hegemónicos, comparten el hecho de encontrarse estructurados en

torno a la jerarquía como principio ordenador. Asimismo, ni el control en ellos es total como en las experiencias colonialistas ni el resultado de una influencia construida sobre la base de un consenso extendido socialmente. Aun cuando no exhiben como rasgo predominante un despliegue permanente de la fuerza militar, lo cierto es que esta posibilidad –a diferencia de las hegemonías benevolentes– resulta factible.

En consecuencia, las áreas de influencia y los imperios informales presentan rasgos de asertividad en lo que hace al poder coactivo que los aproximan –en este aspecto específico– más a las fórmulas jerárquicas de restricción formal de la soberanía (los imperios formales y los protectorados) que a las hegemonías benevolentes. Sin embargo, la posibilidad de que las periferias se “autogobiernen” aleja a las áreas de influencia y los imperios informales del colonialismo y los desliza hacia el otro extremo del *continuum*.

La principal diferencia entre los imperios informales y las áreas de influencia se deriva de una variable de orden geopolítico regional: la existencia o no de amenazas por parte de otros estados poderosos con intereses en la zona. La divergencia radica en que mientras una relación de imperialismo informal supone la ausencia de una rivalidad imperial desafiante en la región, el concepto “área de influencia” no excluye la posibilidad de disputas interimperiales (2005: 36)¹⁰.

Siguiendo esta línea, el caso que es objeto de análisis en este artículo se puede describir con mayor precisión recurriendo al concepto de “imperio informal” que al de “área de influencia”. La dominación norteamericana en la República Dominicana a lo largo del siglo XX no enfrentó amenazas por parte de otras potencias que pudieran poner en entredicho la relación de subordinación y control. En otras palabras, las relaciones entre centro y periferia no se vieron atravesadas por las disputas interimperiales características de las áreas de influencia.

Sobre esta característica de los imperios informales –la “ausencia de rivalidad interimperial”– ya han reflexionado otros autores, aún cuando no hayan precisado el fenómeno con el mismo término que Onley. En particular, resultan interesantes los aportes

¹⁰ Al respecto, Onley compara el imperio informal británico en Persia, Turquía, Egipto, Irak y Jordania –áreas no sujetas a disputas interimperiales– con las “áreas de influencia británica” en Kuwait, Bahrein, Qatar, los actuales Emiratos Árabes Unidos y Yemen, zonas que sí se encontraban en disputa con otros actores imperiales (2005: 36).

de Paul K. MacDonald, quien en su construcción de una teoría “realista jerárquica” refiere a dos categorías con implicancias para este trabajo: la “competencia anárquica” y la “vulnerabilidad estratégica” (MacDonald, 2003; 2007).

La primera remite a la puja que libran las grandes potencias por establecer relaciones jerárquicas en diferentes regiones del planeta. El autor enfatiza –respecto de la tensión entre los Estados Unidos y la Unión Soviética durante la Guerra Fría– que la disputa tuvo lugar a nivel global, pero que las periferias inmediatas (América Central y el Caribe para el caso estadounidense, y Europa del Este para el caso soviético) se mantuvieron mayormente exentas de disputas entre Washington y Moscú. Igualmente importante resulta el concepto “vulnerabilidad estratégica”, con el que MacDonald remite al grado en que una relación jerárquica resulta vulnerable a la interferencia de grandes poderes rivales. Se trata de una categoría estrechamente vinculada con la cuestión de la presencia o ausencia de rivalidad interimperial. La vulnerabilidad estratégica expresaría la “línea de corte” entre los imperialismos informales y las áreas de influencia.

Una última cuestión que merece ser mencionada, y que fue ampliamente desarrollada por Michael Doyle (1986: 136), tiene que ver con la “estructura de polaridades del sistema internacional” y su impacto sobre las características que adquieren los vínculos interestatales asimétricos. Afirma Doyle:

Los sistemas multipolares tienden a la formalidad, esto es, a requerir instituciones formales para el ejercicio del poder imperial. Los sistemas bipolares, contrariamente, tienden a la informalidad, es decir, a permitir arreglos informales en el ejercicio de la dominación (...) Un sistema bipolar tiende a la internacionalización de los conflictos domésticos como resultado de la extensión transnacional de las pujas ideológicas (...) Un sistema multipolar, por el contrario, crea incentivos para el ejercicio formal del poder (Doyle, 1986: 136).

2. La medición de la jerarquía en el plano geopolítico

Las relaciones de dominación internacional encuentran expresión en los planos doctrinario y estratégico-militar, subdimensiones del control geopolítico. En efecto, en el terreno geopolítico es posible detectar indicadores que contribuyen a ponderar el nivel de control que

el actor central ejerce sobre el periférico. Éstos se ven afectados por dos variables principales: la proximidad geográfica y la incidencia de la conflictividad política e ideológica de orden global.

Un primer indicador para medir la jerarquía en este plano es el despliegue de tropas, es decir, la presencia de fuerzas militares del país central en la nación periférica. A medida que esta última gana preponderancia como espacio geopolítico para la proyección de tropas metropolitanas, los niveles de jerarquía internacional tienden a aumentar. Por el contrario, el repliegue y la salida de tropas del territorio periférico sugieren una eventual reducción en los niveles de jerarquía. Asimismo, suele haber un fuerte incentivo para la proyección de tropas cuando existe una escasa distancia geográfica entre centro y periferia, lo que se potencia en contextos ideológicos convulsionados (Womack, 2004: 360).

El segundo indicador de jerarquía en el plano geopolítico, en este caso ligado con la conflictividad global, es el relativo a las características que adquiere la doctrina castrense en el país subordinado. Contextos globales convulsionados, marcados por una manifiesta incompatibilidad política o ideológica, suelen dar lugar a transformaciones sustantivas en la doctrina militar de los países periféricos. Las relaciones que forjaron los Estados Unidos y la Unión Soviética con sus respectivos estados satélites durante los años de la Guerra Fría resultan, en este sentido, ejemplos paradigmáticos. Algo semejante ocurrió en América Central y el Caribe con la búsqueda estadounidense de evitar cualquier influencia de las potencias del Eje durante la segunda Guerra Mundial. Los instrumentos militares de los países periféricos suelen ser, desde el punto de vista doctrinario, el resultado de las necesidades del centro¹¹.

2.1. El control doctrinario de los Estados Unidos en el Caribe

La cuenca del Caribe fue caracterizada por diferentes analistas como una “frontera imperial” (Williams, 1961; Bosch, 1970; Green y Scowcroft, 1985). Howard Wiarda, en particular, estudió detenidamente a la región como ámbito de disputas interimperiales, hasta llegar a la

¹¹ Si bien se desprende lógicamente de la argumentación teórica, es importante enfatizar que no siempre una relación en la que hay injerencia del centro en la doctrina militar de un estado periférico es una relación de imperialismo informal. También la doctrina castrense periférica responde a las necesidades del centro en otros casos de ordenamiento hegemónico (por ejemplo, en imperios formales, áreas de influencia, protectorados y hegemonías benevolentes).

situación del siglo XX en la que los Estados Unidos desplazaron a sus competidores europeos (1985: 76). La preeminencia norteamericana, que empezó a cobrar forma a fines del siglo XIX, implicó, en términos conceptuales, la retracción de las “áreas de influencia” y el avance de los “imperios informales” y los “protectorados”.

Los Estados Unidos lograron en 1898 desplazar a España de la cuenca del Caribe, a través de su intervención directa en la guerra de independencia cubana. En simultáneo, se fue produciendo el reemplazo de Gran Bretaña como potencia económica y militar del área. Al concluir la primera Guerra Mundial, ya no quedaban vestigios de rivalidad interimperial: los países de la cuenca habían trasladado su dependencia a los Estados Unidos, dejando atrás viejas relaciones de subordinación con España, Francia y Gran Bretaña (Wiarda, 1985: 77).

Como se ha anticipado, uno de los indicadores que contribuye a ponderar el nivel de control que el actor central ejerce sobre el periférico en materia geopolítica es la doctrina castrense. Al respecto, corresponde efectuar algunas consideraciones sobre la histórica preocupación estadounidense por el tipo de instrumento militar que debían desarrollar las naciones del Caribe (Goldwert, 1962: 5; Child, 1985: 145).

La primera medida de impacto doctrinario impulsada por los Estados Unidos fue la creación de cuerpos de policía o gendarmería en ciertos países de la cuenca –entre ellos, la República Dominicana– atravesados por disputas intestinas entre clanes y caudillos (Rouquié y Suffern, 1994: 283). La inexistencia de un Estado moderno, con la consecuente falta de centralización de los instrumentos de coerción, fomentó la proliferación de ejércitos privados y facciones locales (Muto, 2014: 34). Si bien Washington buscó justificar sus intervenciones bajo premisas “civilizatorias” y de modernización estatal, el papel directo que desempeñaron los *marines* fue el resultado de objetivos de naturaleza estratégico-militar. Las “Guardias Constabularias” –el instrumento que pergeñaron para reemplazar a los ejércitos locales– debían garantizar el orden local y la seguridad de los Estados Unidos (Rouquié y Suffern, 1994: 284). Se trataba, esencialmente, de asegurar que el “perímetro de defensa” que representaba la cuenca del Caribe no se convirtiera en una “periferia turbulenta” (Lowenthal, 1970: 45).

Los Estados Unidos partieron de una premisa optimista: las guardias constabularias garantizarían la estabilidad, el fortalecimiento de los Estados y la despolitización de los ejércitos que respondían a los caudillos (Hartlyn, 1998: 38). Sin embargo, los resultados fueron menos promisorios y tuvieron un impacto doctrinario duradero. Las guardias –que en el mejor

de los casos consiguieron el desarme de la población y la dispersión de los caudillos– se transformaron en ejércitos de ocupación interna y en aparatos de dominación política (Gleijeses, 2011: 44). Los analistas suelen coincidir en que, si bien se alcanzó cierto orden a partir de la centralización del poder coercitivo del Estado, la “despolitización” resultó una quimera (Goldwert, 1962: 49; Muto, 2014: 265). Las fuerzas constabularias –al frente de las cuales se promovió a “colaboradores periféricos” como Somoza o Trujillo– terminaron por convertirse en instrumentos de los futuros dictadores para instalar sus “regímenes patrimonialistas” (Rouquié y Suffern, 1994: 284).

Las fuerzas caribeñas mantuvieron durante los decenios siguientes –a pesar de haber recobrado en algunos casos su vieja denominación de “ejércitos”– su perfil policial o de gendarmería. Los Estados Unidos apuntalaron ese modelo organizativo, aun cuando hubieran preferido instituciones despolitizadas, es decir, estructuradas funcionalmente bajo un “control civil objetivo” (Huntington, 1957: 72). No era tiempo de disquisiciones doctrinarias sobre modelos de fuerzas armadas. El contexto geopolítico de entreguerras exigía, ante todo, la subordinación de los actores periféricos.

La orientación interna, policial y represiva se profundizó durante las décadas siguientes. Primó una suerte de “inercia constabularia”, en la que los conflictos geopolíticos de nivel internacional –primero la segunda Guerra Mundial y luego la Guerra Fría– fortalecieron la división de tareas entre Washington y los regímenes alineados del Caribe. Los Estados Unidos asumían el papel de protectores militares de la región, mientras que las fuerzas armadas de la cuenca debían impedir el ascenso, a nivel doméstico, de proyectos asociados a ideologías adversas a los intereses norteamericanos. De este modo, la preparación profesional para la guerra convencional continuó fuera de las misiones prioritarias de los ejércitos caribeños.

Si bien entre las misiones de orden interno que los militares norteamericanos habían fijado para las guardias se contaba la lucha antiguerrillera –por ejemplo, la desplegada en Filipinas a partir de 1899, en Haití desde 1915 y en la República Dominicana desde 1916–, ello no era el resultado de una concepción doctrinaria planificada. Fue más bien la consecuencia directa de las actividades desplegadas por un cuerpo de *marines* que operaba autónomamente en el terreno (Gleijeses, 2011: 39). Desde entonces, y hasta principios de la década de 1960, los Estados Unidos no impulsaron de modo premeditado un nuevo modelo

doctrinario para las fuerzas armadas caribeñas. Ensimismados en los conflictos de orden global, prevaleció la doctrina de “Represalia Masiva”¹², que no desarrollaba lineamientos específicos para los instrumentos militares de la “periferia cercana” (Klare y Kornbluh, 1990: 19).

Fue en 1961, al iniciarse la presidencia de John F. Kennedy, que los Estados Unidos emprendieron el cambio hacia un enfoque flexible, que puso en pie de igualdad las guerras irregulares con los conflictos convencionales o nucleares de gran escala. En ese marco, adquirió centralidad la necesidad de contar con una doctrina contrainsurgente.¹³ Con este viraje como trasfondo, Kennedy constituyó el denominado “Grupo Especial Contrainsurgente” (Maechling, 1990: 40). Se buscaba dejar atrás la noción predominante hasta entonces en el Pentágono –centrada en una mirada de la lucha antiguerrillera como mera táctica para el combate contra fuerzas irregulares– para pasar a una mirada integral de la contrainsurgencia. En ella, debía primar un enfoque integrado cívico-militar para socavar “el atractivo de los movimientos radicales” (Maechling, 1990: 39-40).¹⁴

Durante la presidencia de Lyndon Johnson, el fenómeno contrainsurgente fue incorporado en una agenda más amplia junto con otras problemáticas, en paralelo a la absorción del “Grupo Especial Contrainsurgente” por el nuevo “Grupo Interdepartamental de Alto Rango” (Maechling, 1990: 47; 64). Durante los siguientes dos decenios, la contrainsurgencia continuó ocupando un espacio en la planificación estratégica –si bien el término prácticamente desapareció de los documentos oficiales– pero debió coexistir con las limitaciones para el uso del poder militar en el extranjero (Klare y Kornbluh, 1990: 23). El “síndrome de Vietnam” –consecuencia del fracaso en el conflicto de Indochina– se expresó en una marcada reticencia a apoyar la intervención abierta en nuevas contiendas periféricas (Klare y Kornbluh, 1990: 22-23).

¹² También conocida como “Doctrina Eisenhower”, ponía el énfasis en el uso disuasivo del armamento nuclear y en la intervención en cualquier parte del mundo donde se observara la influencia soviética (Klare y Kornbluh, 1990: 19).

¹³ En el Memorándum 124 de Operaciones para la Seguridad Nacional (NSAM), del 18 de enero de 1962, Kennedy demandaba “el apropiado reconocimiento (...) de que la insurgencia subversiva (las ‘guerras de liberación’) constituye la principal forma de lucha política y militar, y cuya importancia es equivalente a la de la guerra convencional” (cit. en Klare y Kornbluh, 1990: 21).

¹⁴ Ese enfoque integral incluía: la mejora de las destrezas militares y policiales mediante el adiestramiento y la asesoría; el fomento del desarrollo a través de la asistencia económica; el impulso a las reformas sociales y políticas; y el fortalecimiento de sindicatos, agrupaciones juveniles y partidos políticos no comunistas (Maechling, 1990: 41).

Dos décadas después surgió una nueva estrategia intervencionista con Ronald Reagan (1981-1989). El nuevo enfoque dio lugar a la doctrina denominada “Guerra de Baja Intensidad” (GBI), la que implicó nuevas “categorías de misión” para las fuerzas armadas estadounidenses en el extranjero (Didion, 1987; Kornbluh y Hackel, 1986). Este nuevo espectro de responsabilidades –que incluía la contrainsurgencia, la proinsurgencia, las operaciones contingentes en tiempos de paz, el antiterrorismo, los operativos antidrogas y las acciones pacificadoras (Klare, 1990: 72)– supuso importantes cambios doctrinarios para los instrumentos militares del Caribe.

2.2. La incidencia doctrinaria del Pentágono sobre las fuerzas armadas dominicanas

2.2.1. Las primeras tres décadas del siglo XX

La pretensión estadounidense de que la República Dominicana se plegara al modelo de las “guardias constabularias” se remonta, al menos, hasta la “Convención Domínico-Americana” de 1907¹⁵. En línea con la consolidación del imperialismo informal en Santo Domingo, Washington buscaba acompañar el dominio financiero con la conformación de una guardia civil comandada por oficiales norteamericanos. Así lo expresaba en 1915 el ministro estadounidense William Russell:

Mi gobierno (...) ha decidido que la Convención Norteamericano-Dominicana de 1907 le concede el derecho de (...) prevenir las luchas y disturbios facciosos mediante la creación de una Guardia Civil, a la cual el gobierno dominicano se obliga a sí mismo, para la preservación de la paz interna, la seguridad de los derechos individuales y la plena observación de las previsiones de la Convención (...). La Guardia Civil será organizada y comandada por un estadounidense que será designado ‘director de Guardia Civil’ (citado en Selser, 2010: 320).

El modelo propugnado por Washington se apoyaba en una serie de premisas, que partían de la convicción de que los problemas dominicanos podrían resolverse por medio de un instrumento militar de orientación interno-represiva (Goldwert 1962: 6). En la base de esta argumentación había una presunción doctrinaria: el tema no se resolvería con un ejército

¹⁵ Ésta legalizó el control aduanero que regía desde 1905; y fijó que el gobierno de los Estados Unidos concediera protección militar a la República Dominicana. Ver Herrera (2009: 155).

profesional preparado para la guerra, sino con un instrumento policial orientado al control doméstico (Latorre, 1979: 61-62).

Tras los fracasados intentos para lograr que fueran los “colaboradores periféricos” los instrumentadores de la “solución constabularia”, los Estados Unidos siguieron el mismo camino que habían emprendido en Cuba (1906), en Haití (1915), y que aplicarían en Panamá (1918) y en Nicaragua (1927): el despliegue de los *marines* y la ocupación directa como vehículo para la conformación de la guardia constabularia (Goldwert, 1962: 5)¹⁶. Fueron cuatro los objetivos que se propuso Washington: el debilitamiento de los caudillos, la unificación de la fuerza coercitiva estatal, el desarme de la población y la conformación de un instrumento castrense no politizado (Langley, 1985: 154; Gleijeses, 2011: 41-42; Muto, 2014: 265). La ausencia de precisiones respecto del rol militar en la defensa externa de la nación – en una isla que había sufrido sistemáticas invasiones desde principios del siglo XIX¹⁷– constituía un dato significativo en materia de doctrina castrense (Soto Jiménez, 1996: 217).

En cuanto a los caudillos, una de las primeras medidas del gobierno de ocupación fue despojar de poder militar a los gobernadores provinciales (Goldwert, 1962: 7). En abril de 1917 comenzó a cobrar forma –con la suscripción de la orden ejecutiva N° 47 del capitán Knapp– la nueva organización constabularia. Con un presupuesto inicial de 500.000 dólares, bajo el mando de un infante de marina estadounidense –que detentaba el cargo de Comandante– y compuesta mayormente por norteamericanos, nació la “Guardia Nacional Dominicana”, que concentraba las capacidades de coerción estatal en un único organismo (Mejía, 2011: 231). Se absorbían las tres organizaciones existentes hasta entonces: el Ejército, la Marina y la Guardia Republicana (Soto Jiménez, 1996: 128).

En lo que hace al desarme, las tropas constabularias fueron volcadas a acabar con lo que los ocupantes consideraban un “mal endémico” de la sociedad dominicana (Langley 1985: 151). El desarme se produjo luego de que se dieran los primeros avances en materia de apaciguamiento de las milicias locales (Muto, 2014: 260). Los datos resultan elocuentes: de

¹⁶ Entre 1916 y 1924 tuvo lugar la primera ocupación estadounidense de la República Dominicana, la que se extendió durante los gobiernos de Woodrow Wilson y Warren Harding.

¹⁷ Entre ellas, las que dieron lugar a las guerras de “separación” (1844) y “restauración” (1863). Ver Soto Jiménez (1996: 54).

una población de 750.000 habitantes, las tropas norteamericanas confiscaron más de 50.000 armas de fuego, 200.000 rondas de municiones y 14.000 armas blancas.

En este marco, conviene detenerse en las consecuencias del diseño de una institución que suponía un híbrido entre gendarmería y fuerza policial (Hartlyn, 1998: 38). Un elemento significativo fue la decisión del gobierno de ocupación de debilitar al instrumento militar dominicano en sus capacidades navales, lo que no constituía un dato menor para un pequeño estado insular. Esta decisión comportaba un sentido muy claro: transformar a las fuerzas armadas en una institución policial, a partir de una concepción en la que el control del mar y la defensa externa eran actividades reservadas a las fuerzas de ocupación. Para ello, resultaba fundamental el dislocamiento operacional y logístico de la Marina Dominicana (Ministerio de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, 2011: 17-18).

Otro aspecto que exhibe la esencia interno-represiva del organismo pergeñado por los *marines* se relaciona con el despliegue y la ocupación territorial. La priorización de funciones policiales tenía su eje estructurante en la búsqueda del dominio territorial y del control poblacional. Para ello se fijaron dispositivos sobre el espacio público que postergaron las metas tradicionales de un ejército profesional, tales como la listeza operacional y la capacidad de despliegue rápido. Las misiones de naturaleza policial quedaron asociadas a la noción de saturación territorial del espacio público, en detrimento de la concepción estratégico-militar de la concentración territorial (Soto Jiménez, 1996: 130-132; 140-141).

Por otra parte, siguiendo la línea desplegada por las tropas de ocupación estadounidenses en su lucha contra los movimientos nacionalistas (“gavilleros”), la Guardia Nacional jugó un papel clave en materia contrainsurgente en las provincias de El Seibo y San Pedro de Macorís (Langley, 1985: 151-154; Ducoudray, 1976: 27). Otro factor importante con efectos doctrinarios fue el dispositivo de inteligencia montado por los *marines*. La reorganización de las fuerzas dominicanas supuso la creación de un entramado de inteligencia a nivel nacional, en donde el proceso de recolección, sistematización y análisis de la información se fundaba en motivaciones políticas (Vega, 1986: 36). En consecuencia, la inteligencia que producía la brigada de espionaje de la Guardia Nacional no buscaba contribuir al planeamiento y conducción de operaciones militares convencionales, sino al esquema doméstico-represivo (Paulino Ramos, 2018).

El 2 junio de 1921, el nombre de la guardia fue modificado por medio de la Orden Ejecutiva Nro. 631: se reemplazó el de “Guardia Nacional Dominicana” por el de “Policía Nacional Dominicana”. Era un simple cambio de denominación, que no alteraba la esencia de la organización. Algo similar sucedió con las posteriores redefiniciones como “Ejército Nacional” o “Brigada Nacional”, en los tiempos posteriores al fin de la ocupación (Goldwert 1962: 17-19).

Con matices entre los analistas, se suele atribuir un relativo éxito a los *marines* en materia de apaciguamiento del fenómeno caudillista, desarme y unificación de las capacidades coercitivas estatales (Gleijeses, 2011: 41-42; Muto, 2014: 260-261). Sin embargo, la ocupación fracasó en su objetivo de alcanzar una “guardia constabularia” despolitizada, profesional y neutral. La concepción estadounidense de que podría materializarse en la República Dominicana un instrumento militar regido por el “control civil objetivo” (Huntington, 1957: 72) constituyó un error de percepción (Goldwert, 1962: 49; Lowenthal, 1970: 46). Más grave aún resultó la aceptación de que esas Fuerzas Armadas se convirtieran en el ejército privado de un dictador (Rouquié y Suffern, 1994: 283). Desde luego, un dictador alineado a los intereses geopolíticos norteamericanos (Lake, 2009: 5; Gleijeses, 2011: 42).

2.2.2. Los años de Trujillo

El desarrollo de la doctrina castrense durante las tres décadas de Trujillo (1930-1961) es inseparable de la apreciación geoestratégica que los Estados Unidos efectuaron de la cuenca del Caribe. Hay un elemento estructurante que definió la continuidad del modelo constabulario: la necesidad estadounidense de garantizarse una periferia “estable” desde el punto de vista interno, como precondition para evitar rivalidades extracontinentales (Lowenthal, 1969: 47-48). Trujillo, el pupilo que los *marines* habían promovido como jefe de la guardia constabularia, se había convertido en el hombre todopoderoso de la República Dominicana (Hartlyn, 1998: 38-41). A pesar de no ofrecerle a Washington el modelo de una guardia despolitizada (Goldwert, 1962: 49), le garantizaba un alineamiento incondicional y la continuidad de los aspectos centrales del modelo fijado durante la etapa de ocupación (Soto Jiménez, 1996: 145).

Trujillo avanzó con “mano de hierro” en los aspectos inconclusos de la “pacificación interna” (Moya Pons, 1998: 230). Apenas accedió a la presidencia, encaró el exterminio de los

focos latentes de insurgencia “gavillera” en el norte y en el este del país (Gleijeses, 2011: 44). Estas prioridades daban una pauta del perfil organizativo y doctrinario del ejército trujillista: ocupación interna, dominación política y represión. Hasta ese momento, no aparecía entre sus metas la preparación para conflictos externos convencionales.

El ejército se convirtió en instrumento privado del dictador, lo que trajo como correlato su desprofesionalización (Moya Pons, 1998: 230; Gleijeses, 2011: 44). Según Rouquié y Suffern, el régimen trujillista, a causa del “gangsterismo de estado”, tenía mucho más que ver con el caudillismo tradicional que con el militarismo moderno (1994: 293). El modelo “unificado, apolítico y profesional” imaginado por los norteamericanos había resultado una quimera. La realidad ofrecía una organización atravesada por el faccionalismo (Tartter, 2001: 217). Sin embargo, estos rasgos –a diferencia de etapas previas y como resultado del desarme– no alimentaron guerras intestinas, sino que fueron aprovechados por Trujillo para “dividir y reinar” en una institución adicta a su persona (Moya Pons, 1998: 230; Tartter, 2001: 217).

En cuanto a los efectos de la politización y de la sujeción al líder en el seno de la institución, corresponde efectuar algunas precisiones. En particular, la politización castrense, como sugiere la literatura especializada, conduce a la desprofesionalización. La pertenencia al Ejército en tiempos de Trujillo generó un “sentimiento de casta”, que se constituyó en vehículo para la movilidad social ascendente de los uniformados (Tartter, 2001: 217). Trujillo alimentó esta percepción entre los oficiales, con la contrapartida de la aceptación de su liderazgo en un clásico sentido carismático-patrimonialista (Lozano, 2002: 123). En términos de relaciones civiles-militares, el modelo reposó en el “control subjetivo” sobre los militares por parte del dictador (Huntington, 1957: 72), lo que implicaba una debilidad del “control objetivo”, es decir, del componente racional-legal de la profesionalización militar (López, 1994: 27). Como resultado, cualquier situación que desarticulase el control subjetivo del instrumento militar –por ejemplo, la eventual muerte del líder– podría desencadenar una crisis de dimensiones, debido a la falta de desarrollo de una obediencia asentada en criterios racional-legales.

En el caso de la relación dominico-norteamericana, resulta claro que Washington abandonó su aspiración de unas fuerzas armadas neutrales y profesionales, y aceptó las garantías geoestratégicas que ofrecía el “dictador amigo”. En este marco, el ejército de “ocupación interna” de Trujillo tuvo la “oportunidad” de desplegar sus saberes hacia fines de

la década de 1930 (Soto Jiménez, 1996: 158-159). El dictador emprendió una campaña – apoyada en criterios de supremacía racial similares a los que habían exhibido los *marines* durante la ocupación– para “dominicanizar” la frontera con Haití (Franco Pichardo, 2009: 524-525). Trujillo desplegó a las fuerzas militares en la frontera con fines de control territorial, pero previamente instruyó la matanza de 18.000 haitianos. Algunos autores han calificado el proceso como un verdadero genocidio (Moya Pons, 1998: 235-236).

La situación doctrinaria y orgánica de las fuerzas dominicanas se modificó en la década de 1940. Si bien el modelo constabulario fue sostenido por el régimen, circunstancias externas obligaron al dictador a efectuar ajustes en su diseño. Estas modificaciones, determinadas en parte por los efectos de la segunda Guerra Mundial (Soto Jiménez, 1996: 178-179), pero sobre todo como consecuencia de las expediciones revolucionarias de Cayo Confites (1947) y Luperón (1949)¹⁸, convencieron a Trujillo de fortalecer las capacidades de defensa externa. Dado que en la raíz de estas expediciones el trujillato divisaba la mano del comunismo internacional, los Estados Unidos aceptaron la reforma en el diseño militar. Ésta implicaba la incorporación, al tradicional modelo de “ocupación interna”, de una serie de misiones de defensa exterior, que conllevaban un crecimiento de la estructura militar –que pasó de 2.200 miembros en 1932 a 31.000 en 1960– y cambios en la doctrina y el adiestramiento castrenses (Hartlyn, 1998: 46-47; 2001: 40).

En ese contexto, Trujillo tomó importantes decisiones desde el punto de vista orgánico-funcional. Se llevó adelante la reglamentación del Servicio Militar Obligatorio, atendiendo al objetivo de contar con un ejército numeroso para hacer frente a nuevas intenciones desestabilizadoras (Acosta Matos, 2012a: 225; 227; 228). Cayo Confites también implicó trascendentes decisiones estratégicas, al advertir el dictador las vulnerabilidades militares de la isla (Acosta Matos, 2012a: 66). No sólo desató un rearme –facilitado por la renovación de licencias por parte de los Estados Unidos en 1947–, sino que ordenó al alto mando del Ejército la actualización de sus planes defensivos. Se adoptaron decisiones que afectaron la estructura del Ejército, entre ellas la creación de una División Liviana compuesta por tres brigadas. Se buscaba garantizar, en un esquema de despliegue rápido, la cantidad de

¹⁸ Las expediciones de Cayo Confites (1947) y Luperón (1949) fueron dos intentos revolucionarios contra el régimen de Trujillo. El primero, originado en Cuba, y el segundo, en Guatemala, encontraron una inapelable respuesta por parte de las fuerzas trujillistas. Ver Ameringer (2015).

uniformados necesarios para hacer frente en tiempo y forma a nuevas invasiones (Acosta Matos, 2012b: 65).

A pesar de la retórica nacionalista de Trujillo, el diseño de fuerzas de su instrumento militar respondió cabalmente a las necesidades de Washington. La conformación de un aparato de control interno, heredero de la guardia constabularia, sólo fue modificado –para adicionarle misiones externas– cuando fue necesario hacer frente a las amenazas expedicionarias. En consecuencia, para el imperialismo informal militarizado fueron los factores político-ideológicos de orden global los que incidieron mayormente en la conformación de la organización y la doctrina castrenses del actor periférico (Lowenthal, 1969: 48).

El fortalecimiento del instrumento militar se vio reflejado en términos presupuestarios. Mientras en 1930 el presupuesto castrense ascendía a 1,5 millones de dólares (9,4 por ciento del presupuesto gubernamental), hacia fines de la década de 1950, con Trujillo embarcado en un desquiciante proceso de rearme, se disparó hasta los 38 millones de dólares (30 por ciento del presupuesto) (Hartlyn, 1998: 46). No sólo eso: en 1959 el régimen anunció una partida extraordinaria de 50 millones de dólares para la adquisición de armamento (Gleijeses, 2011: 59).

Este crecimiento tuvo su impacto, especialmente, en la Aviación Militar Dominicana (AMD) y en la Marina de Guerra. En el primer caso, su existencia por fuera del Ejército –la aviación militar había sido creada en 1936 como destacamento de la fuerza de tierra– data de 1948, unos meses después de la invasión de Cayo Confites. Trujillo comprendió, dado el poder aéreo reunido por las fuerzas expedicionarias (Ameringer, 2015: 78), que la existencia de la aviación militar con independencia del ejército se había convertido en prioridad. A lo largo de la década de 1950, la AMD llegó a contar con 240 aeronaves y una dotación de 3.500 uniformados (Tartter, 2001: 231).

En cuanto a la Marina de Guerra, la invasión de Cayo Confites llevó al dictador a fortalecer esta rama de las fuerzas armadas, la que había sido relanzada –luego de su desactivación durante el gobierno de ocupación– en 1934 (Tartter, 2001: 229). Sin embargo, el crecimiento exponencial de la fuerza se dio recién en el decenio de 1950. Con 3.000 hombres, incluido un batallón de infantería de marina y una ascendente aviación naval, Trujillo interpretó que era momento de cambios estratégicos. Hacia fines de la década, la Marina ya

contaba con una flota de 70 unidades –que incluía destructores, fragatas y corbetas–, constante adiestramiento por parte de la armada estadounidense, un cuerpo de fuerzas especiales y un moderno centro de entrenamiento en la Base Naval Las Calderas (Soto Jiménez, 1996: 184).

Según se aprecia, las fuerzas armadas dominicanas experimentaron un significativo desarrollo, que configuró un instrumento híbrido, con permanencia del viejo modelo constabulario, fortalecimiento de su sistema de inteligencia y modernización en materia de guerra convencional (Soto Jiménez, 1996: 192-193). En términos doctrinarios, este esquema llevó a que el Ejército Nacional agudizase su “policialización”, y por ende su desprofesionalización (1996: 198); y a que la Aviación Militar y la Marina de Guerra –principales beneficiarias del rearme– fueran crecientemente volcadas al adiestramiento para la guerra convencional. Esto último incluyó no sólo una preparación defensiva frente a eventuales invasiones –en junio de 1959 tuvieron lugar las de Constanza, Maimón y Estero Hondo–, sino también ofensiva (Soto Jiménez, 1996: 197-198; Hartlyn, 1998: 48).

Un párrafo aparte merecen el nivel de violencia desplegado por el régimen y el crecimiento del sistema de inteligencia a fines de la década de 1950 (Franco Pichardo, 2009: 578). La mayor expresión de ello fue la creación del Servicio de Inteligencia Militar (SIM) en 1957, un cuerpo de 5.000 agentes, dirigido por Johnny Abbes García, que funcionaba con autonomía de los institutos de inteligencia del mundo castrense (Tartter, 2001: 217; Lozano, 2002: 124). Lo que había arrancado años atrás con el despliegue de instrumentos de control sobre la población –violación de la correspondencia, grabación de conversaciones telefónicas, etc.– derivó en asesinatos selectivos tanto en la República Dominicana como en el extranjero (Hartlyn, 1998: 46).

Las tres décadas de la dictadura patrimonialista de Trujillo no arrojan, en el plano doctrinario, grandes transformaciones respecto del gobierno de ocupación (1916-1924). La presencia de conflictos de nivel internacional, tanto durante la segunda Guerra Mundial como durante la Guerra Fría, condicionó el desarrollo de la doctrina castrense dominicana, con una marcada orientación interno-represiva. Las invasiones de 1947, 1949 y 1959 condujeron a ciertos ajustes doctrinarios, que tuvieron por finalidad contemplar en la planificación estratégica la posibilidad de un conflicto externo. Estas incursiones estimularon aún más el anticomunismo de las fuerzas dominicanas, lo que facilitó la conformación de nuevos cuerpos

armados como el SIM. Las desavenencias con el actor imperial en las postrimerías del régimen no alteran en absoluto el planteo central de este trabajo en relación con la doctrina castrense¹⁹. Ésta ha sido, en definitiva, el resultado de las necesidades y exigencias que la relación de imperialismo informal militarizado impuso a Santo Domingo.

2.2.3. El post-trujillismo

Analizar el periodo 1961-1991 en materia de doctrina castrense es, posiblemente, más intrincado que evaluar los 60 años previos. Varios factores contribuyen a esta dificultad: en primer lugar, la continuidad de elementos de las etapas anteriores, en particular de la ocupación militar norteamericana (1916-1924) y de la era Trujillo (1930-1961); en segundo término, la complejidad política que atravesó la isla, que incluyó golpes de estado, conflictos intramilitares, intentos insurgentes, una guerra civil, una invasión imperial y el papel pretoriano de los militares en el sistema político; y por último, como aspecto estructural, una relación de imperialismo informal militarizado que, a diferencia de las etapas anteriores, tuvo durante la Guerra Fría una concepción estratégica mucho más definida, materializada a través de las denominadas doctrinas “contrainsurgente” y de la “Guerra de Baja Intensidad” (GBI).

En este marco, hay un primer elemento en el que cabe detenerse por su impacto en la desprofesionalización de las Fuerzas Armadas. Se trata del nivel de politización que éstas experimentaron, un fenómeno que en principio Washington procuró desalentar –sin éxito– a través del modelo constabulario (Goldwert, 1962: 49; Rouquié y Suffern, 1994: 283; Muto 2014: 265). Los Estados Unidos no volvieron a plantear una concepción profesionalizada de las fuerzas dominicanas, con la breve excepción de James Carter a fines de los '70. Los militares dominicanos se constituyeron en socios imprescindibles de Washington a lo largo de la Guerra Fría, por lo que su rol como guardianes del sistema político no sólo fue aceptado sino estimulado (Lozano, 2002: 122; Gleijeses, 2011: 138; Lowenthal, 1973: 355). La era de Trujillo no había desmontado la politización del instrumento militar, sino que –por medio de un hábil manejo– había encapsulado las pujas internas en el marco de un modelo patrimonialista

¹⁹ En este marco se inscribe el papel determinante de la CIA en el asesinato de Trujillo. Ver al respecto Lake (2009: 6) y Gleijeses (2011: 64).

(Tartter, 2001: 217). Asesinado el déspota, los conflictos intestinos de las Fuerzas Armadas volvieron a emerger.

La politización de los militares dominicanos alcanzó en el post-trujillismo niveles similares al periodo previo al dictador (Lozano, 2002: 121-122). El rol político de los militares –ya sea en clave pretoriana como sucedió en los Consejos de Estado o los Triunviratos²⁰, como “reserva moral” frente a la supuesta “amenaza comunista” de Bosch o como facciones “constitucionalista” y “leal” en la guerra civil de 1965 (Tartter, 2001: 218-219)– aceleró la desprofesionalización del instrumento militar (Gleijeses, 2011: 224).

El otro elemento de continuidad fue la conservación del modelo de orientación interno-represivo, lo que llevó a que la “policialización militar” se agudizase durante la década de 1960 (Soto Jiménez, 1996: 227). Un primer factor que contribuyó a ello fue el desmantelamiento de los aspectos del establecimiento militar –ligados a la guerra convencional– que Trujillo había apuntalado luego de Cayo Confites. Si bien el dictador nunca había puesto en entredicho el modelo heredado de los *marines*, luego del aplastamiento de las expediciones de la “legión del Caribe” buscó fortalecer –por temor a un derrocamiento originado en el exterior– las capacidades militares tradicionales. Ese proceso de remilitarización convencional, aceptado a regañadientes por Washington, fue revertido a principios de la década de 1960 (Soto Jiménez, 1996: 229-230).

El segundo factor “policializante” tiene ver con la impronta impulsada por el Pentágono a partir de los años ‘60. Kennedy puso en el centro de la discusión la necesidad de revisar los postulados militares vigentes hasta entonces. Como resultado, las guerras irregulares fueron enfocadas por Washington con tanta o mayor atención que los conflictos convencionales. El Pentágono promovió la doctrina de la contrainsurgencia, con el objetivo de que se reflejara en las misiones, organización y adiestramiento de las fuerzas dominicanas. Si bien la concepción antiguerrillera había sido instalada por los *marines* cuatro décadas atrás, lo que se buscaba ahora era materializar algo más que una táctica para el combate armado contra fuerzas irregulares. Era el momento, entendía Kennedy, de impulsar una mirada amplia de la contrainsurgencia, en la que el elemento táctico se complementase con un enfoque cívico-militar (Maechling, 1990: 39-40).

²⁰ Sobre estas experiencias de gobierno, ver Hall (2000), Lowenthal (1970) y Gleijeses (2011).

La probabilidad de evitar el involucramiento directo de las tropas estadounidenses dependía, según la mirada de los estrategas del Pentágono, del éxito que desplegasen las Fuerzas Armadas de los países socios en la guerra contra el “enemigo ideológico interno”. Se trataba de una clásica división de tareas: Washington asumía la confrontación global contra el comunismo internacional, mientras delegaba en los militares dominicanos la erradicación de las expresiones que aquella ideología despertaba en la periferia (Gleijeses, 2011: 139).

Para emprender la transformación doctrinaria de las fuerzas dominicanas, Washington debía apelar a un factor que las cohesionara. Ese elemento, aunque no infalible –como lo demostró la crisis de 1965–, era el anticomunismo. Desde Cayo Confites y Luperón, y con más claridad tras la revolución castrista y las invasiones de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los militares dominicanos identificaron a Cuba como una amenaza externa, aun cuando el régimen de La Habana nunca desplegó una acción directa en contra de Santo Domingo (Tartter, 2001: 223).

Un instrumento útil para dar cuenta del nivel de internalización de la doctrina contrainsurgente por parte de los militares dominicanos lo constituye la principal publicación castrense de la época: la Revista de las Fuerzas Armadas. Allí pueden verse reflejados muchos de los aspectos que atraviesan las transformaciones doctrinarias y orgánicas operadas sobre el instrumento militar a lo largo de la década de 1960. Algunos elementos mencionados en los párrafos previos –la noción de los militares como actor pretoriano del sistema político, el anticomunismo como factor aglutinante por encima de las facciones castrenses, la policialización de las Fuerzas Armadas, la proyección estadounidense en materia de adiestramiento y formación, y la dimensión cívico-militar de la acción contrainsurgente– constituyen aspectos salientes en la citada publicación²¹.

A fines de 1963, la Fuerza Aérea Dominicana (FAD) tuvo la oportunidad de demostrar la internalización del adiestramiento contrainsurgente recibido de las fuerzas estadounidenses. El 28 de noviembre se produjo el alzamiento de seis focos guerrilleros del Movimiento 14 de Junio –liderado por Manolo Tavares–, que concluyó con su aplastamiento un mes después. El 21 de diciembre, los 15 combatientes que aun conformaban la denominada “guerrilla de Las Manacles” fueron detenidos y luego fusilados, tras las acciones

²¹ Ver Revista de las Fuerzas Armadas (1988a, 1988b, 1988c, 1988d, 1988e, 1971, 1963a, 1963b, 1963c, 1962, 1958 y 1950).

de la policía, el ejército y la fuerza aérea (Gleijeses, 2011: 202). En términos operativos, el papel clave lo desempeñó la FAD (Soto Jiménez, 1996: 251).

En cuanto al enfoque “totalizador” de la contrainsurgencia –que implicaba el desarrollo de acciones cívicas en paralelo al adiestramiento militar y policial (Maechling, 1990: 39)–, las fuerzas dominicanas fueron de las primeras en ponerse a tono con las exigencias del imperialismo informal. En línea con la nueva doctrina pergeñada por la administración Kennedy, los militares dominicanos se lanzaron al trabajo social con la intención de desalentar, por esa vía, la adhesión a los movimientos de extracción revolucionaria que embrionariamente se desarrollaban en el país (Revista de las Fuerzas Armadas, 1963c: 23).

Luego de la guerra civil y de la invasión norteamericana de 1965, la orientación doctrinaria de las fuerzas dominicanas no fue objeto de revisión (Soto Jiménez, 1996: 262). Esto significó, básicamente, el perfeccionamiento de la especialización técnico-represiva (Lozano, 2002: 123), en un contexto caracterizado por la tutela de los Estados Unidos sobre Joaquín Balaguer (Vega, 2004)²². Durante los primeros dos mandatos de los 12 años de Balaguer fue impuesto un régimen de terror, que llevó adelante el exterminio de todo liderazgo de izquierda y de cualquier remanente de los sectores “constitucionalistas”. Del mismo modo que en 1963 con Manolo Tavares y los combatientes del 14 de Junio, las Fuerzas Armadas acabaron en febrero de 1973 con los sueños del coronel Francisco Caamaño y un pequeño grupo insurgente de los denominados “héroes de 1965” (Gleijeses, 2011: 483).

Pese a lo sucedido desde principios de la década de 1960 –tres golpes militares, un acentuado faccionalismo y la continuidad del rol pretoriano sobre el sistema político–, las Fuerzas Armadas no encararon en la década siguiente ningún proceso de modernización (Tartter, 2001: 211). Con elevados niveles de politización, una especialización técnico-represiva apuntalada por las nuevas modalidades de la contrainsurgencia y una total subordinación a Washington, este periodo no ofreció mayores novedades en materia de profesionalización castrense (Lozano, 2002: 131). Una buena muestra de que los niveles de politización no se habían morigerado tuvo lugar en 1978, cuando las Fuerzas Armadas se negaron a reconocer la derrota de Balaguer en las elecciones en las que el caudillo buscaba un cuarto mandato consecutivo (Moya Pons, 1998: 256). Los militares que intentaron dar un

²² Señala Moya Pons: “Cuando Joaquín Balaguer tomó posesión de la presidencia en junio de 1966 (...) los militares eran prácticamente manejados por una misión militar norteamericana de 65 hombres” (1998: 252).

golpe de Estado continuaban percibiéndose como actores tutelares del sistema político (Lozano 2002: 138). Sin embargo, se encontraron con una intensa presión internacional – liderada por los Estados Unidos de Carter (Fearon y Leitín, 2006: 7; Bosch, 1985)– que los llevó a cejar en sus aspiraciones golpistas.

Fue con el gobierno de Antonio Guzmán que se inició el proceso de despolitización de los militares (Lozano, 2002: 150). Para ello fue imprescindible remover la base de poder que aún detentaban en la organización militar los viejos partidarios de Trujillo y de Balaguer (Tartter, 2001: 219). De este modo, se fue institucionalizando el rol de las Fuerzas Armadas y desvaneciendo el tradicional papel de supervisión sobre el sistema político. A este resultado también contribuyó la nueva mirada estadounidense sobre la necesidad de relaciones civiles-militares democráticas –desde luego, siempre que estos cambios no pusieran en entredicho las prioridades de seguridad de Washington– (Lozano, 2002: 142). Asegurado el alineamiento en términos estratégico-militares, los Estados Unidos –que contaban con un frente turbulento en Centroamérica– prefirieron solidificar la democratización de las relaciones civiles-militares en la República Dominicana. Una muestra de los avances se produjo en 1982, cuando sorpresivamente Guzmán buscó desandar el camino democratizador, recurriendo a los militares para impedir el acceso al gobierno de Salvador Blanco. En dicha ocasión, las Fuerzas Armadas dieron la espalda a Guzmán (Moya Pons, 1998: 261).

La progresiva despolitización de los militares no trajo como resultado una reorientación hacia la defensa externa. Durante el gobierno de Blanco (1982-1986) eso quedó muy claro, cuando el Ejército desplegó sus dotes represivas en abril de 1984 para aplastar una inmensa movilización popular que implicó centenares de muertos (Urbáez, 2008). La “poblada de abril” fue la muestra cabal, en términos doctrinarios, del grado de internalización que detentaba en los cuerpos castrenses el modelo interno-represivo (Tartter, 2001: 222). El nuevo triunfo de Balaguer en 1986 no generó –para sorpresa de muchos– un retorno de los militares al centro de la escena política (Lozano, 2002: 142). Durante este periodo las fuerzas armadas se convirtieron en una institución “débil, mal remunerada, sobredimensionada y desprofesionalizada” (Tartter, 2001: 200-201).

Dos décadas después del auge de la contrainsurgencia, Washington impulsó una nueva estrategia intervencionista en la cuenca del Caribe durante el gobierno de Reagan (1981-1989). El nuevo enfoque, que se apoyaba en la doctrina de la “Guerra de Baja Intensidad”

(GBI), implicaba nuevas “categorías de misión” (Klare, 1990: 72). Este nuevo abanico de responsabilidades conllevó cambios doctrinarios para los instrumentos militares de las naciones periféricas. En el caso de la República Dominicana, al adiestramiento contrainsurgente se sumaron nuevas misiones, entre las que destacaban la lucha contra el narcotráfico, el contrabando y la inmigración ilegal (Tartter, 2001: 211; Lozano, 2002: 146-147; Revista de las Fuerzas Armadas, 1988a: 4-5). Durante la etapa inicial del último Balaguer comenzó la reorientación doctrinaria hacia lo que posteriormente se conocería como las “nuevas amenazas”.

En síntesis, las tres décadas que separan el asesinato de Trujillo del fin de la Guerra Fría arrojan un dato estructural: la permanente adaptación de la República Dominicana – independientemente de los gobiernos de turno– a las necesidades estratégicas de los Estados Unidos. Este ajuste a las prioridades de Washington trajo como correlato dos cambios doctrinarios fundamentales: bajo el influjo de Kennedy, la contrainsurgencia –en su nueva modalidad “totalizadora”– se convirtió en el eje estructurante de las fuerzas armadas post-trujillistas. Posteriormente, la estrategia desplegada por Reagan –anclada en la GBI– fue la novedad de la década de 1980, con el foco puesto en el combate al narcotráfico. Desde luego, este último cambio se produjo sin dejar de atender el adiestramiento y el accionar cívico-militar contrainsurgentes.

Conclusiones

El trabajo se propuso inicialmente explicitar la categoría “orden hegemónico”, a partir de la identificación de la jerarquía como principio estructurante. Asimismo, se buscó discernir entre las diferentes variantes de orden hegemónico, con eje en el imperialismo informal. La noción de imperio que se utilizó en este artículo es relacional y tomó como unidad de análisis a los estados nacionales (Doyle, 1986: 19).

Los imperios informales ocupan una posición intermedia en el *continuum* de variantes de dominación, que va desde los imperios formales hasta las hegemonías benevolentes, y que tiene a los protectorados, a los imperios informales y a las áreas de influencia como categorías intermedias. Los imperios informales se caracterizan por un extendido control político y económico de un estado central sobre otro periférico, sin absorción de su soberanía formal. Se trata de un tipo de dominación en donde ni el control sobre la política doméstica y exterior

de la periferia es total como en las experiencias colonialistas (imperio formal) ni parcial (protectorados). Tampoco expresan sólo una influencia relativa sobre la periferia, atravesada por la disputa entre actores imperiales (áreas de influencia). En el imperialismo informal, la dominación del centro –pese a no apelar al anexionismo territorial– se halla virtualmente exenta de competencia interimperial (Onley, 2005: 36).

El ensayo se sumergió en el estudio de caso dominico-norteamericano. Dado que la dominación económica constituye una variable siempre presente en los imperialismos informales, se decidió trabajar sobre la dimensión geopolítica. La militarización de la relación centro-periferia ha sido recurrente en el imperialismo informal estadounidense, mientras que ha resultado marginal en las experiencias históricas –como la de Gran Bretaña en el siglo XIX– que dieron origen al empleo del término. En consecuencia, la relación entre los Estados Unidos y la República Dominicana se configuró como un “imperialismo informal militarizado”, diferenciable del clásico “imperialismo informal de libre comercio”.

En términos específicos, se buscó contrastar el marco teórico a partir de la evaluación de las relaciones de dominación geopolítica en materia doctrinaria. La presencia de conflictos políticos e ideológicos de nivel internacional, tanto durante la etapa de las guerras mundiales como durante la Guerra Fría, condicionó el desarrollo de la doctrina castrense en las fuerzas militares dominicanas, con una marcada orientación interna, policial y contrainsurgente.

Un primer elemento determinante en este plano fue la introducción de una Guardia Nacional en reemplazo del Ejército Nacional. El ejército dominicano se convirtió en una guardia constabularia, cuyas misiones pasaron a ser la pacificación de los conflictos entre facciones internas, el desarme general y la ocupación del territorio. La reforma implementada por los *marines* fue clave para los intereses de Washington, no solamente en el periodo de su inmediata ejecución, sino en décadas posteriores. La lucha anticomunista durante la Guerra Fría (1947-1991) abrevó en los cambios doctrinarios implementados durante la etapa de ocupación. La formación contrainsurgente de los militares dominicanos se profundizó durante los años de Trujillo, por lo que la persecución interna se constituyó en una verdadera especialización técnico-represiva de los cuerpos armados.

La etapa post-trujillista también estuvo signada por una orientación doméstica para las Fuerzas Armadas. Se buscaba dejar atrás la noción predominante hasta entonces en el Pentágono –centrada en una mirada táctica de la lucha antiguerrillera– para pasar a una

concepción “amplia” de la contrainsurgencia. En ella debía primar un enfoque integrado cívico-militar para socavar “el atractivo de los movimientos radicales” (Maechling, 1990: 39-40).

Por otra parte, también acicateado por Washington, las Fuerzas Armadas dominicanas desempeñaron el papel de actor pretoriano del sistema político. Cuando hacia el fin de la Guerra Fría los uniformados ya no desempeñaban un papel político gravitante, fue nuevamente la agenda de los Estados Unidos la que incidió en la doctrina de las nuevas misiones militares dominicanas. A la contrainsurgencia se sumó la lucha contra el narcotráfico, resultado de la actualización estratégica del Pentágono bajo la denominada doctrina GBI (“Guerra de Baja Intensidad”).

En definitiva, la evidencia recogida permite validar los aspectos más relevantes del encuadre teórico. La verificación del control estadounidense en materia de doctrina castrense arroja que, efectivamente, la relación con la República Dominicana puede enmarcarse en lo que ha sido definido como un “imperialismo informal de tipo militarizado”.

Referencias bibliográficas

Acosta Matos, Eliades (2012a). *La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949)*. Tomo II, volumen 3. Santo Domingo: Archivo General de la Nación.

Acosta Matos, Eliades (2012b). *La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949)*. Tomo II, volumen 4. Santo Domingo: Archivo General de la Nación.

Ameringer, Charles (2015). *La legión del caribe: Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia.

Anzelini, Luciano (2020). *Imperialismo informal militarizado: un estudio de caso sobre las relaciones entre los Estados Unidos y la República Dominicana durante el siglo XX*. Buenos Aires: Teseopress.

- Bosch, Juan (1985). La República Dominicana: causas de la intervención militar norteamericana de 1965. *Partido de la Liberación Dominicana*. 18-19 de abril. <https://pld.org.do/juan-bosch/la-republica-dominicana-causas-de-la-intervencion-militar-norteamericana-de-1965/>
- Bosch, Juan (1970). *El Caribe: Frontera Imperial*. Madrid: Alfaguara.
- Braudel, Ferdinand (1979). *La larga duración en la historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- Brown, Matthew (2008). *Informal Empire in Latin America. Culture, Commerce and Capital*. Malden, Ma and Oxford: Blackwell Publishing.
- Child, Jack (1985). Variables para la política de Estados Unidos en la Cuenca del Caribe en la década de 1980: Seguridad. En Greene, J. y Scowcroft, B. (eds). *Intereses Occidentales y política de Estados Unidos en la Cuenca del Caribe*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Didion, Joan (1987). Washington in Miami. *New York Review of Books*, 16 de julio.
- Doyle, Michael (1986). *Empires*. Ithaca and Londres: Cornell University Press.
- Ducoudray, Félix (1976). *Los 'gavilleros' del Este: Una epopeya calumniada*. Santo Domingo: Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- Fearon, James y Laitin, David (2006). *Random Narrative: Dominican Republic*. Stanford University.
<http://www.stanford.edu/group/ethnic/Random%20Narratives/Dominican%20RepublicRN1.2.pdf>
- Franco Pichardo, Franklin (2009). *Historia del pueblo dominicano*. Santo Domingo: Sociedad Editorial Dominicana.
- Gleijeses, Piero (2011). *La Esperanza Desgarrada. La rebelión dominicana de 1965 y la invasión norteamericana*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Goldwert, Marvin (1962). *The constabulary in the Dominican Republic and Nicaragua: progeny and legacy of United States intervention*. Gainesville: University of Florida Press.
- Hall, Michael (2000). *Sugar and Power in the Dominican Republic: Eisenhower, Kennedy, and the Trujillos*. Westport: Greenwood.
- Hartlyn, Jonathan (1998). *The struggle for democratic politics in the Dominican Republic*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Herrera, César (2009). *De Hartmont a Trujillo: Estudio para la historia de la deuda pública*.

- Santo Domingo: Banreservas/Sociedad Dominicana de Bibliófilos.
- Hobsbawm, Eric (1998). *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Crítica.
- Huntington, Samuel (1957). *The Soldier and the State: the theory and politics of civil military relations*. Cambridge: Harvard University Press.
- Ikenberry, G. J. (2001). *After Victory: Institutions, Strategic Restraint, and the Rebuilding of Order after Major Wars*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Klare, Michael (1990). El ímpetu intervencionista: la doctrina militar estadounidense de la Guerra de Baja Intensidad. En Klare, M., Kornbluh, P., & Castillo, A. (eds). *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80: El arte de la guerra de baja intensidad*. México: Grijalbo.
- Klare, Michael y Kornbluh, Peter (1990). El nuevo intervencionismo: la Guerra de Baja Intensidad durante la década de los ochenta. En Klare, M., Kornbluh, P., & Castillo, Argelia (eds). *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80: El arte de la guerra de baja intensidad*. México: Grijalbo.
- Kornbluh, Peter y Hackel, Joy (1986). Low-Intensity Conflict Is it Live or is it Memorex?. *Nacla Report on the Americas*, 20(3), 8-11.
- Lake, David (2009). *Hierarchy in International Relations*. Ithaca: Cornell University Press.
- Langley, Lester (1985). *The banana wars: United States intervention in the Caribbean, 1898-1934*. Lexington: University Press of Kentucky.
- Latorre, Eduardo (1979). *Política dominicana contemporánea*. Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo.
- López, Ernesto (1994). *Ni la ceniza ni la gloria. Actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Lowenthal, Abraham. (1973). The Political Role of the Dominican Armed Forces: A Note on the 1963 Overthrow of Juan Bosch and on the 1965 Dominican 'Revolution'. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 15(3), 355-362.
- Lowenthal, Abraham (1970). The United States and the Dominican Republic to 1965: Background to Intervention. *Caribbean Studies*, 10(2), 30-55.
- Lowenthal, Abraham (1969). *The Dominican Republic: The politics of chaos*. Washington, D.C: The Brookings Institution.
- Lozano, Wilfredo (2002). Los Militares y la Política en República Dominicana. De la muerte de Trujillo al fin del Siglo XX. En Bobeá, Lilian (ed.). *Soldados y Ciudadanos en el Caribe*. Santo

- Domingo: FLACSO.
- MacDonald, Paul (2007). *Hierarchic realism and imperial rule in international politics*. Disertación doctoral, New York: Columbia University.
- MacDonald, Paul (2003). *Theorizing Hierarchy in International Politics*. Paper inédito del Political Science Department. New York: Columbia University.
- Maechling, Charles (1990). Contrainsurgencia: la primera prueba de fuego. En Klare, M., Kornbluh, P. y Castillo, A. (eds). *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80: El arte de la guerra de baja intensidad*. México: Grijalbo.
- Mann, Michael (2008). American Empires: Past and Present. *The Canadian Review of Sociology*, 45(1), 7-50.
- Mejía, Luis (2011). *De Lilís a Trujillo*. Santo Domingo: Banreservas/Sociedad Dominicana de Bibliófilos.
- Ministerio de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana (2011). *Manual de Organización y Funciones*: Santo Domingo.
- Morgenthau, Hans (1986). *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Moya Pons, Frank (1998). La República Dominicana, 1930-c. 1990. En Bethell, Leslie (ed.). *Historia de América Latina. México y el Caribe desde 1930*. Barcelona: Crítica-Grijalbo Mondadori.
- Muto, Paul (2014). *La promesa ilusoria. La República Dominicana y el proceso de desarrollo económico, 1900-1930*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia.
- Onley, James (2005). Britain's Informal Empire in the Gulf, 1820-1971. *Journal of Social Affairs*, 22(87), 29-45.
- Paulino Ramos, Alejandro (2018). Mecanismos creados por la dictadura para la represión política: Trujillo aprendiendo de los marines norteamericanos. *Acento*. 1 de julio. <https://acento.com.do/2018/politica/8581707-mecanismos-creados-la-dictadura-la-represion-politica-trujillo-aprendiendo-los-marines-norteamericanos-1/>
- Pierson, Paul (2003). Big, Slow-moving, and ... Invisible. En Mahoney, James & Rueschemeyer, Dietrich (Eds.), *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences* (Cambridge Studies in Comparative Politics). Cambridge: Cambridge University Press.
- Pierson, Paul y Skocpol, Theda (2008). Institucionalismo histórico en la Ciencia Política contemporánea. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 17(1), 7-38.

- Revista de las Fuerzas Armadas (1988a). *Las Fuerzas Armadas ante el Flagelo de la Drogadicción*, 291.
- Revista de las Fuerzas Armadas (1988b). *Misión y Organización de las Fuerzas Armadas Dominicanas*, 291.
- Revista de las Fuerzas Armadas (1988c). *Estados Unidos Dona Aeronaves Control de Drogas*, 292.
- Revista de las Fuerzas Armadas (1988d). *Teniente General Wessin y Wessin Anuncia Guerra contra Drogas, Contrabando y Deforestación*, 292.
- Revista de las Fuerzas Armadas (1988e). *Sostienen Intercambio de Ideas con Subsecretario Defensa de los E.U. A.*, 292.
- Revista de las Fuerzas Armadas (1971). *El Cap. De Navío Dr. Peralta Gómez, Habla en la Escuela de Las Américas, Zona del Canal de Panamá*, 172.
- Revista de las Fuerzas Armadas (1963a). *Batallón de Montaña 'Ramón Matías Mella' Realiza Maniobras Militares*, 131.
- Revista de las Fuerzas Armadas (1963b). *Militares Regresan a la República Tras Estudiar en Panamá*, 132.
- Revista de las Fuerzas Armadas (1963c). *Gradúase Batallón 'Francisco del Rosario Sánchez, E.N.'*, 133.
- Revista de las Fuerzas Armadas (1962). *Convierten antigua estación rastreadora de proyectiles en Centro de Adiestramiento Pedagógico*, 129.
- Revista de las Fuerzas Armadas (1958). *General Trujillo hijo recomienda continuar tratados con los EE. UU.*, 89.
- Revista de las Fuerzas Armadas (1950). *Jefe del Estado Pronuncia un Conceptuoso Discurso en Acto*, 1.
- Robinson, R. y Gallagher, J. (1953). The Imperialism of Free Trade. *Economic History Review*, 6(1), 1-15.
- Rouquié, Alain. y Suffern, Stephen (1994). Los militares en la política latinoamericana desde 1930. En Bethell, Leslie (ed.). *Historia de America Latina*. Tomo XII. Barcelona: Crítica-Grijalbo Mondadori.
- Selser, Gregorio (2010). *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina: Tomo III*. México D. F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México.

- Snidal, Duncan (1985). The Limits of Hegemonic Stability Theory, *International Organization*, 35(4), 579–614
- Soto Jiménez, José (1996). *Las Fuerzas Militares en la República Dominicana. Desde la Primera República hasta los comienzos de la Cuarta República. Ensayo sobre su evolución institucional*. Santo Domingo: Ediciones Grupo 5.
- Tartter, Jean (2001). Dominican Republic: National Security. En Metz, Helen (ed.). *Dominican Republic and Haiti: Country Studies*. Washington, D.C.: Library of Congress-Federal Research Division.
- Urbáez, Aristófanés (2008). El Abril saqueado. *Listín Diario*. 28 de abril.
- Vega, Bernardo (2004). *Cómo los americanos ayudaron a colocar a Balaguer en el poder en 1966*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana.
- Vega, Bernardo (1986). *Los Estados Unidos y Trujillo - Año 1930: colección de documentos del Departamento de Estado, de las fuerzas armadas norteamericanas y de los archivos del Palacio Nacional Dominicano*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana.
- Wendt, Alexander y Friedheim, Daniel (1995). Hierarchy under Anarchy: Informal Empire and the East German State. *International Organization*, 49(4), 689-721.
- Wiarda, Howard (1985). Realidades cambiantes y política estadounidense en la cuenca del Caribe: un repaso. En Greene, J. y Scowcroft, B. (eds.). *Intereses Occidentales y política de Estados Unidos en la Cuenca del Caribe*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Williams, Eric (1961). *Capitalism and Slavery*. New York: Russell & Russell.
- Womack, Brantly (2004). Asymmetry theory and China's concept of multipolarity. *Journal of Contemporary China*, 13(39), 351-366.